PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA

Debe prevalecer transparencia y mérito en la designación de la presidencia del INE: Coparmex

Karina Villanueva

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) informó que junto con sus 71 Centros Empresariales enviaron cartas a legisladoras y legisladores federales para exigir que la designación de la próxima Presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) se lleve a cabo mediante un procedimiento transparente, independiente y basado en conocimientos técnicos.

El presidente nacional de dicho organismo empresarial, Juan José Sierra Álvarez, remitió comunicaciones al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y a las coordinaciones de todos los grupos parlamentarios, en las que solicitó que el proceso se conduzca con apertura, transparencia, rigor técnico e independencia frente a intereses partidistas en todas y cada una de sus etapas.

La Coparmex señaló que el próximo titular del INE asumirá el cargo cuando el proceso electoral 2026-2027 ya se encuentre en marcha, lo que hace indispensable contar con una autoridad electoral respaldada por la confianza ciudadana.

Compromisos

Para contribuir a ese objetivo, la Coparmex presentó una agenda de ocho compromisos orientados a fortalecer la institucionalidad del INE. Entre las propuestas destacan la investigación oportuna y transparente de presuntas irregularidades en el INE; el fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia, supervisión y rendición de cuentas; la recuperación de la colegialidad y los contrapesos institucionales; la integración de un Comité Técnico de Evaluación independiente; y el establecimiento de criterios objetivos y públicos para valorar a las personas aspirantes. También plantea transparentar los expedientes y las evaluaciones así como garantizar que la designación resulte de un procedimiento abierto y sustentado en el mérito profesional.

Por su parte, los 71 Centros Empresariales solicitaron que la decisión privilegie el mérito, la legalidad y el interés nacional por encima de cualquier consideración partidista. Asimismo, destacaron que la persona designada deberá acreditar independencia, capacidad técnica, integridad y compromiso con la Constitución, cualidades indispensables para conducir al organismo durante los próximos años y preservar la confianza ciudadana en las elecciones de 2027.

Transparencia

La Confederación planteó que la transparencia debe acompañar todas las etapas del procedimiento para que la ciudadanía conozca los perfiles evaluados, los criterios utilizados y las razones que sustenten la decisión final de la Cámara de Diputados.



Juan José Sierra llama a garantizar un proceso abierto rumbo a la elección de 2027

(FACEBOOK.COM/JSIERRAALVAREZ)